



PALACIO MUNICIPAL



Segundo Informe Anual 2025-2026

María Monserrat Narváez Martínez
Titular de la 4ta. Regiduría

Índice

Introducción.....	2
Fundamento legal.....	3
Marco normativo y alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.....	4
Indicadores de Desempeño.....	7
Informe de cumplimiento.....	8
Sesiones Ordinarias.....	9
Sesiones Extraordinarias.....	18
Trabajo en comisiones.....	21
Comisión Permanente de Registro del Estado Familiar.....	21
Comisión Especial de Protección, Control y Bienestar de los animales.....	22
Comisión Especial de Diversidad Sexo-Genérica.....	23
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.....	34
Comisión Permanente de Mejora Regulatoria.....	39
Acompañamiento en actividades municipales.....	40
Mensaje final.....	46

Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, presento el Segundo Informe Anual de Actividades de la Regiduría de la cual soy titular.

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta, de manera clara, responsable y transparente, de las acciones realizadas durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026, como integrante del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

Durante este segundo año de gestión, he dado continuidad y fortalecido el trabajo emprendido desde el inicio de la administración, ejerciendo mi responsabilidad con compromiso, ética, sensibilidad y vocación de servicio. Mi labor se ha orientado a representar los intereses de la ciudadanía y, de manera especial, a visibilizar y atender las necesidades de los grupos históricamente discriminados o excluidos, colocando en el centro la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la implementación de acciones que contribuyan a combatir la desigualdad.

A lo largo del periodo que se informa, participé en el análisis, deliberación, discusión y dictaminación de los asuntos sometidos a consideración del Cabildo, así como en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento y en las mesas de trabajo de las comisiones que integro, procurando que cada decisión se adopte con responsabilidad y en beneficio de las y los tulenses.

Este informe presenta las actividades y los resultados alcanzados desde las comisiones que integro. Asimismo, da cuenta de las gestiones realizadas dentro y fuera del municipio, las acciones de atención y acercamiento con la ciudadanía, las reuniones de trabajo, las actividades de representación institucional y los compromisos asumidos durante este periodo.

Este ejercicio de rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino también a mi convicción de que el servicio público debe ejercerse con transparencia, humanismo, responsabilidad y cercanía. Agradezco la confianza de la ciudadanía y refrendo mi compromiso de continuar trabajando con firmeza por un municipio más incluyente, equitativo, justo, sustentable y digno para todas las personas.

Fundamento Legal

El presente Segundo Informe Anual de Actividades se presenta con fundamento en el artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que establece las facultades y obligaciones de quienes integran las regidurías; así como en el artículo 69, fracciones IX y X Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que dispone el cumplimiento de las funciones inherentes a las comisiones asignadas, la comunicación de sus resultados al Ayuntamiento y la presentación por escrito de un informe anual de actividades y gestión durante el mes de agosto.

Este ejercicio de rendición de cuentas reúne las principales acciones, gestiones y resultados desarrollados por la Cuarta Regiduría del Ayuntamiento de Tula de Allende durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026.

Marco normativo y alineación con el Plan Municipal De Desarrollo

El ejercicio de las funciones de las Regidurías del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, durante el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Actividades, se encuentra sustentado en el marco constitucional, legal y reglamentario que determina la integración y funcionamiento del Ayuntamiento, así como las atribuciones, responsabilidades y obligaciones inherentes al desempeño del cargo de Regidora o Regidor.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 146, establece las facultades y obligaciones de las y los Regidores, entre las que se encuentran asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto; vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos municipales; participar en el trabajo de las Comisiones; proponer proyectos, iniciativas y acciones dentro de su ámbito de competencia; desempeñar las funciones inherentes a las Comisiones que les sean encomendadas y mantener vinculación con la ciudadanía mediante mecanismos de atención y participación.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en sus artículos 26 y 69, establece las bases para el ejercicio de las funciones de las Regidurías, incluyendo la obligación de participar en las sesiones del Ayuntamiento, desempeñar las atribuciones correspondientes a las Comisiones, vigilar y atender los asuntos de la Administración Municipal que les sean encomendados, formular propuestas y participar en la toma de decisiones del órgano colegiado, así como rendir cuenta de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

El trabajo de las Regidurías se encuentra estrechamente vinculado con la operación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento, espacios colegiados en los que se analizan, estudian, proponen y, en su caso, dictaminan asuntos relacionados con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal y con las necesidades de la población. De igual manera, el desempeño de las Regidurías se desarrolla bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y máxima atención al interés público, observando las disposiciones aplicables en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, responsabilidades administrativas y demás ordenamientos que regulan el servicio público.

En el ámbito municipal, las actividades reportadas encuentran sustento adicional en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, los reglamentos municipales, acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, disposiciones administrativas y demás instrumentos normativos que determinan la organización, funcionamiento y competencias de sus integrantes.

En consecuencia, el presente Segundo Informe de Actividades constituye un instrumento mediante el cual las Regidurías transparentan el ejercicio de sus atribuciones y documentan su participación en la vida institucional del Municipio, dando cuenta de su intervención en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones, mesas de trabajo, iniciativas, propuestas, gestiones, actividades de vigilancia, atención ciudadana, seguimiento de acuerdos y demás acciones realizadas durante el periodo que se informa.

Las acciones desarrolladas por las Regidurías se encuentran articuladas con los ejes rectores y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de acuerdo con

las competencias de cada integrante y con las Comisiones Permanentes o Especiales que les han sido encomendadas.

Esta vinculación permite que el trabajo edilicio trascienda la participación formal en las sesiones de Cabildo y se traduzca en propuestas, acciones de seguimiento, vigilancia y atención de asuntos públicos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal.

Eje Gobierno Cercano. - Las Regidurías contribuyeron al fortalecimiento de una administración abierta y cercana a la ciudadanía mediante la atención de solicitudes y planteamientos de la población, la participación en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones y mesas de trabajo, así como mediante la presentación de propuestas y el seguimiento de asuntos de interés público. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Eje Justicia Social y Gestión de Riesgos. - Desde las distintas Comisiones y ámbitos de competencia, las Regidurías participaron en el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con seguridad, prevención, protección de la población, legalidad y atención de sectores y comunidades en situación de vulnerabilidad. Su participación en la toma de decisiones contribuyó a incorporar una perspectiva de prevención, inclusión y protección de los derechos de la población.

Eje Bienestar para las y los tulenses. - Las propuestas, gestiones y acciones desarrolladas por las Regidurías se orientaron a atender necesidades sociales y fortalecer las condiciones de bienestar de las comunidades, promoviendo principios de igualdad, inclusión, respeto a los derechos humanos, atención a grupos prioritarios y participación ciudadana. El trabajo de las Comisiones permitió canalizar necesidades específicas hacia los espacios institucionales correspondientes.

Eje Desarrollo Económico. - Las Regidurías participaron en el análisis y promoción de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la actividad económica municipal, el comercio, el turismo, el emprendimiento, la generación de oportunidades y el aprovechamiento responsable de las capacidades productivas del Municipio, de acuerdo con las atribuciones de las Comisiones correspondientes.

Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano. - Mediante acciones de vigilancia, seguimiento, gestión y participación en Comisiones, las Regidurías contribuyeron al análisis de asuntos relacionados con obra pública, servicios municipales, movilidad, equipamiento, desarrollo urbano y mejoramiento de los espacios públicos, procurando que las decisiones municipales respondan a las necesidades de las comunidades y favorezcan un crecimiento ordenado y sostenible.

Eje Cuidado del Medio Ambiente. - Las Regidurías contribuyeron, desde sus respectivas Comisiones y ámbitos de actuación, al impulso y seguimiento de acciones relacionadas con la protección ambiental, conservación de espacios naturales, manejo responsable de los recursos, prevención de impactos ambientales y promoción de una cultura de sostenibilidad en el Municipio.

En este sentido, el trabajo de las Regidurías se concibe como un ejercicio permanente de representación ciudadana, deliberación, vigilancia, propuesta y construcción de acuerdos, mediante el cual cada integrante del Ayuntamiento contribuye, desde sus atribuciones y Comisiones, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de un gobierno municipal orientado a resultados.

La alineación de las actividades con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 permite identificar no sólo qué acciones fueron realizadas, sino también qué propósito público persiguieron, a qué objetivo municipal contribuyeron y cuál fue su impacto en la población, fortaleciendo con ello el carácter sustantivo del presente Segundo Informe de Actividades.

Indicadores de Desempeño

La Matriz de Indicadores de Resultados de la H. Asamblea constituye un instrumento de planeación y evaluación orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficacia en la toma de decisiones públicas.

Su diseño se estructura en cuatro niveles estratégicos:

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la participación democrática y la rendición de cuentas mediante el funcionamiento eficaz de la Asamblea.

Propósito: Garantizar la atención eficaz de los asuntos públicos a través de sesiones deliberativas, dictámenes y recepción de propuestas ciudadanas.

Componentes: Realización de sesiones de audiencia pública y mecanismos de atención ciudadana.

Actividades: Desarrollo de sesiones de trabajo de comisiones permanentes y especiales, garantizando la deliberación, dictaminación y atención a las necesidades planteadas.

Cada nivel cuenta con indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos que permiten medir de manera objetiva los avances y resultados alcanzados.



Informe de cumplimiento

Periodo evaluado: 05 de septiembre de 2025 – 25 de agosto de 2026.

Durante el ejercicio comprendido en este periodo, la H. Asamblea mantuvo el desarrollo de sus funciones en concordancia con el calendario oficial de sesiones y mesas de trabajo. La información derivada de actas, minutas y registros de asistencia muestra un alto nivel de cumplimiento de las metas planteadas en la MIR, con resultados que fortalecen la gobernanza local.

Se alcanzó un cumplimiento global superior al 90% en las actividades programadas, lo que demuestra un adecuado funcionamiento de la Asamblea y una incidencia positiva en la participación ciudadana.

Propósito: Se dictaminaron y resolvieron la mayoría de los asuntos turnados, con un 85–90% de acuerdos emitidos respecto al total, reflejando eficiencia en los procesos de deliberación.

Componente 1: Las sesiones públicas y mesas de atención ciudadana se efectuaron en tiempo y forma, alcanzando un cumplimiento cercano al 95% respecto al calendario aprobado.

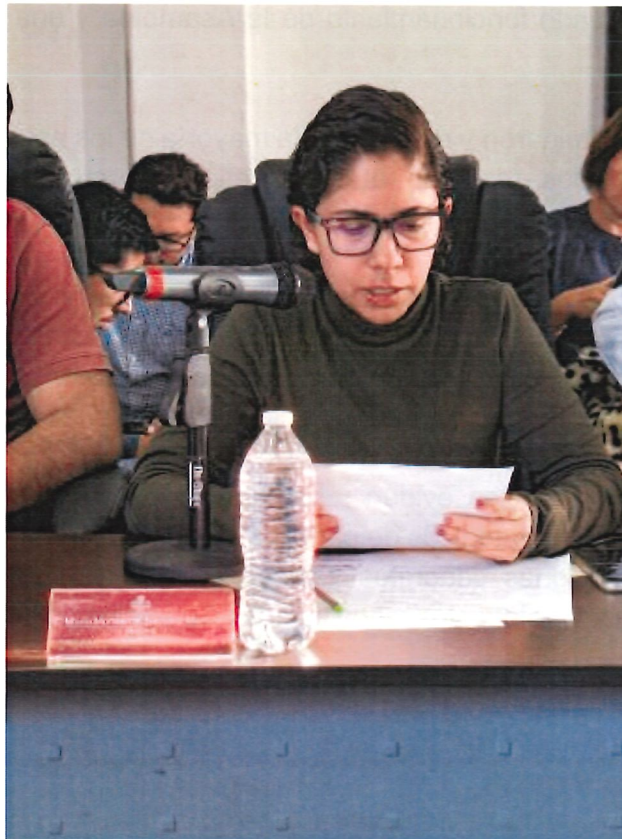
Actividad 1.1 – Comisiones Permanentes: Cumplimiento de sesiones estimado en 92%.

Actividad 1.2 – Comisiones Especiales: Cumplimiento de sesiones estimado en 90%.

La MIR de la H. Asamblea evidencia un grado de cumplimiento satisfactorio, lo que garantiza que los objetivos estratégicos de participación democrática y rendición de cuentas se han materializado en acciones concretas y medibles. Se recomienda mantener el mismo esquema de planeación y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para el próximo periodo.

Sesiones Ordinarias

Durante el periodo que comprende este informe, participé de manera puntual y responsable en las sesiones ordinarias de Cabildo, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Estas sesiones son espacios de trabajo y toma de decisiones en los que quienes integramos el Ayuntamiento analizamos, discutimos y votamos asuntos de interés público, con el propósito de atender las necesidades del municipio y contribuir al buen funcionamiento de la administración municipal.



Sesión Ordinaria

Sesión	Fecha	Asuntos atendidos
Vigésima cuarta sesión	01/09/2025	Aprobación de la propuesta oficial del recinto, día y hora para le entrega del primer informe por el Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz. Designación del moderador, Regidor Carlos Alberto González Soto, para llevar a cabo los trabajos de la Solemne Sesión. Designación del Regidor Jonathan Navarrete Trejo para dar el mensaje del Primer Informe de Gobierno.

		Designación de la Comisión de Cortesía para dar acompañamiento al recinto oficial al Presidente Municipal Constitucional.
	15/09/2025	Entrega y lectura de la agenda de temas prioritarios para la niñez por las Embajadoras y Embajadores de la Democracia del Municipio. Aprobación al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz y a la Síndica Jurídica María Guadalupe Rodríguez Cruz para firmar contrato de usufructo sobre una fracción de parcela ejidal, con el objeto de realizar perforación exploratoria de pozo para abastecer de agua potable a la comunidad de Bomintzha.
	06/10/2025	Sanción de las Minutas: 9 LXVI "Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género". 10 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático". 11 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud". 12 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas y adolescentes". Minutas y acuerdos remitidos por la LXVI Legislatura, del Congreso libre y soberano de Hidalgo: Acuerdo económico 67; En materia de instancias municipales de la juventud. Acuerdo económico 68; Por medio del cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades, refuercen sus acciones en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en sus respectivos presupuestos de egresos del año 2025 y años subsiguientes. Acuerdo económico 72; Por el que exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo para que actualicen la información relativa al presupuesto de egresos. Acuerdo económico 83; Por el que se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en materia de centros de control y zoonosis. Acuerdo económico 84; Por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de administrar, supervisar, controlar y regular los panteones municipales. Acuerdo económico 85; Por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de acondicionamiento, rehabilitación y conservación de espacios deportivos.

		Acuerdo económico 86; Para que ejerzan sus recursos con legalidad, transparencia y responsabilidad, y realicen las adecuaciones presupuestarias necesarias en sus respectivas asambleas. Acuerdo económico 87; Por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que con base en sus facultades y atribuciones instalen la comisión para la atención migrante en el Estado de Hidalgo. Acuerdo económico 89; Para fortalecer las acciones que promuevan y garanticen la ética pública, la transparencia y el combate a la corrupción en los municipios del Estado de Hidalgo. Acuerdo económico 92; Por el que se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en materia de capacitación a los primeros respondientes para actuar con perspectiva de género y atención a un enfoque especial y diferenciado. Acuerdo económico 95; En materia de fomento y promoción del hábito de lectura durante el periodo vacacional de verano. Acuerdo económico 97; Por medio del cual se exhorta a los municipios que integran las zonas metropolitanas del Estado de Hidalgo, para que promuevan e implementen políticas públicas, para impulsar la economía circular, prevaleciendo la gestión sostenible de recursos, atención al cuidado del agua, reciclaje de recursos materiales y regeneración de residuos en la zona a la que pertenecen.
Vigésima Séptima Sesión	20/10/2025	Asuntos generales.
Vigésima Octava Sesión	03/11/2025	Aprobación del cambio de fecha para la celebración de la vigésima novena sesión ordinaria. Autorización al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz para suscribir el contrato de comodato con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto al mobiliario y equipo de cómputo que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Fomento Económico Municipal. Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria, respecto al acuerdo administrativo mediante el cual se propone la emisión de una circular para dar a conocer los trámites simplificados en la Unidad Administrativa de Desarrollo Urbano y Catastro Municipal. Turno a la Comisión Especial de Catastro y Tenencia de la tierra y a la Comisión Especial Metropolitana el tema de reconocimiento de calles y trámite de recepción del denominado fraccionamiento "San Carlos". Aprobación al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz y a la Síndica Jurídica María Guadalupe Rodríguez Cruz, para firmar contrato de usufructo sobre una fracción de parcela

		ejidal, para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales para la comunidad de San Andrés Tultepec. Aprobación al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz y a la Síndica Jurídica María Guadalupe Rodríguez Cruz para firmar contrato de usufructo sobre una fracción de parcela ejidal, con el objeto de construir un cárcamo de rebombeo para el proyecto denominado "Construcción de colectores para el saneamiento del Río Tula-PTARM CFE". Aprobación al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz y a la Síndica Jurídica María Guadalupe Rodríguez Cruz para firmar contrato de usufructo con el ejido de San Marcos para la reubicación de la conducción de la línea de bombeo.
Vigésima Novena Sesión	18/11/2025	Sanción de las Minutas: 13 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a los animales". 14 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 ter de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para que se implementen programas y acciones de capacitación dirigidas a los conciliadores municipales de los 84 municipios de la entidad, en materia de derechos humanos". Minutas y acuerdos remitidos por la LXVI legislatura, del Congreso libre y soberano de Hidalgo: Acuerdo económico 100; Por el que se exhorta a las 84 personas titulares del registro del estado familiar de los gobiernos municipales de la entidad. Acuerdo económico 101; Por el que se exhorta a la persona titular de la comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, para que se implemente programas y acciones de capacitación dirigidas a los conciliadores municipales de los 84 municipios de la entidad, en materia de Derechos Humanos. Acuerdo económico 102; Por el cual se exhorta a diversas autoridades en materia de protección, preservación, promoción y difusión de las lenguas indígenas del Estado de Hidalgo. Acuerdo económico 103; Por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de albergues para personas en situación de calle. Acuerdo económico 105; Por el cual se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en materia de archivos. Acuerdo económico 106; Por el cual se exhorta a los 84 municipio del Estado de Hidalgo, en materia catastral. Acuerdo económico 107; Por el cual se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en materia del marco normativo municipal. Aprobación de la propuesta del titular de la Dirección de Impuesto Predial y traslado de dominio para llevar a

		cabo la condonación de recargos respecto al pago del impuesto predial en beneficio de la ciudadanía, con relación al buen fin.
Trigésima Sesión	01/12/2025	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Especial de Mejora Regulatoria, respecto al “Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación de trámites que se realizan ante la Unidad administrativa de protección civil y bomberos”.
Trigésima Primera Sesión	15/12/2025	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del proceso de renovación de los órganos auxiliares municipales, para el periodo comprendido del 05 de febrero de 2026 al 04 de febrero de 2027. Aprobación de la convocatoria para la renovación de los órganos auxiliares municipales. Designación del comité de vigilancia a cargo del desarrollo del proceso de renovación de órganos auxiliares. Turno a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, respecto a la propuesta en cumplimiento a lo acordado en el expediente de amparo indirecto; para su trámite y dictaminación.
Trigésima Segunda Sesión	05/01/2026	Aprobación del calendario de celebración de sesiones ordinarias para el periodo enero – diciembre 2026.
Trigésima Tercera Sesión	19/01/2026	Asuntos generales.
Trigésima Cuarta Sesión	03/02/2026	Sancción de las minutas: 15 LXVI “Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de lenguaje neutro”. 16 LXVI “Proyecto de decreto por el que se reforma el trigésimo segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de promoción de aprovechamiento de energías renovables”. 17 LXVI “Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de igualdad sustantiva”. 18 LXVI “Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a la salud”. 19 LXVI “Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo”. 20 LXVI “Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relativo a la simplificación orgánica en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales”.

		21 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho al ciudadano".
Trigésima Quinta Sesión	16/02/2026	Aprobación del cambio de horario de celebración de las sesiones ordinarias del pleno. Presentación de la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en materia de actualización del cobro de infracciones, para ser turnada a comisiones para su dictamen y posterior aprobación por el pleno del Ayuntamiento.
Trigésima Sexta Sesión	02/03/2026	Aprobación del dictamen que emite la Comisión Especial de Mejora Regulatoria, respecto a los acuerdos administrativos por los que se establecen acciones de simplificación de trámites a cargo de las Unidades Administrativas de Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro y la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Tula de Allende, Hidalgo. Autorización al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz para firmar el acuerdo administrativo por el que se establecen acciones de simplificación de trámites a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.
Trigésima Séptima Sesión	17/03/2026	Lectura de los Acuerdos Económicos: 133.- Acuerdo económico mediante el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 Ayuntamientos de Estado de Hidalgo, a efecto de que se lleven a cabo campañas de concientización y de prevención en materia de deslaves, lluvia excesiva, inundaciones y siniestros ocasionadas por afectaciones del clima. 134.- Acuerdo económico en materia de prevención ante lluvias. 135.- Acuerdo económico en materia de supervisión de la seguridad en establecimientos que se dediquen al almacenamiento y distribución de hidrocarburos y energía.
Trigésima Octava Sesión	06/04/2026	Lectura de los Acuerdos Económicos: 136.- Acuerdo económico mediante el cual se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Estado de Hidalgo, para que lleve a cabo un diagnóstico integral sobre la infraestructura pública que se encuentre sin alguna función operativa o fuera de servicio dentro de la entidad, con el propósito de evaluar su viabilidad para ser habilitada como centro gerontológicos o casa de día, destinados a la atención de los adultos mayores". 138.- Acuerdo económico por el cual se exhorta a los 84 gobiernos municipales, en materia de turismo. 139.- Acuerdo económico para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en el marco de las actividades asociadas a la copa mundial de la FIFA 2026". 140.- Acuerdo económico por el que se exhorta a los

		Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los 84 municipios para fortalecer acciones integrales de prevención, detección y sanción del trabajo infantil.
Trigésima Novena Sesión	20/04/2026	Lectura del Acuerdo Económico 143.- Acuerdo económico en materia de fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y concientización para evitar que las personas motociclistas circulen por ciclovías y banquetas, para prevenir accidentes y el número de muertes por atropellamiento.
Cuadragésima Sesión	04/05/2026	Lectura de Acuerdos Económicos: 145.- Acuerdo económico por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos, en materia de actualización de requisitos para trámites y servicios. 147.- Acuerdo económico por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos, en materia de alcoholimetría y seguridad vial.
Cuadragésima Primera Sesión	18/05/2026	Sanción de la minuta 23 LXVI "Minuto con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del decreto número 214 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial". Autorización al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz para suscribir contrato de comodato a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, en relación al vehículo equipado y balizado como Policía Municipal, Mando Coordinado.
Cuadragésima Segunda Sesión	01/06/2026	Lectura de los acuerdo económicos: 149.- Por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos para que procuren la actualización académica y capacitación especializada del personal adscrito a sus áreas de protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres. 156.- Por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos para que fortalezcan sus capacidades institucionales mediante la operación de áreas técnicas, instrumentación de programas permanentes de fomento a la adopción responsable y esterilización gratuita; y la consolidación del padrón municipal de animales, garantizando la vigilancia, el rescate en flagrancia y la sanción efectiva de actos de maltrato animal en sus respectivas jurisdicciones.
Cuadragésima Tercera Sesión	15/06/2026	Lectura de los Acuerdo Económicos: 157.- Por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de información y visibilización de la endometriosis. 158.- Por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos, en materia de regulación de giros comerciales.
Cuadragésima Cuarta Sesión	06/07/2026	Aprobación del calendario de celebración de sesiones ordinarias para el periodo julio a diciembre 2026. Turno a mesas de trabajo la participación de la bióloga Patricia Juárez Montiel.

Cuadragésima Quinta Sesión	20/07/2026	Lectura de Acuerdo Económicos: 160.- Mediante el cual se exhorta a los 84 Municipios para que fortalezcan las acciones de vigilancia y aplicación de la normatividad en materia de tránsito y seguridad vial, particularmente en la conducta de los operadores de transporte público. 163.- Mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos que integran las zonas metropolitanas en la entidad, para que involucren la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo e instrumentación de los proyectos metropolitanos a efecto de tomar decisiones más acertadas en todos los procesos de toma de decisiones de gran trascendencia para sus municipios. 164.- Por el que se emite el resolutivo sobre la propuesta en materia de verificación sanitaria a módulos purificadores de agua de autoservicio en Hidalgo. 167.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y Transporte, a la Dirección del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo, así como a los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Pachuca, con el fin de establecer un programa especial para ampliar los horarios de los servicios de movilidad, así como aquellos para la operación y venta en establecimientos de giro turístico, gastronómico y de entretenimiento, garantizando la atención oportuna al turismo internacional y maximizando la captación de derrama económica durante el Mundial FIFA 2026.
Cuadragésima Sexta Sesión	03/08/2026	Lectura de Acuerdo Económicos: 168.- Por el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos, en materia de supervisión de ferias. 169.- Por el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos, en materia de validez de actos administrativos. 170.- Por medio del cual se exhorta a los Ayuntamientos y organismos operadores municipales del agua integrantes de las zonas metropolitanas para que fortalezcan las acciones de recolección de residuos sólidos urbanos, limpieza de vialidades, espacios públicos, alcantarillas, canales y sistemas de drenaje, así como las labores de desazolve y mantenimiento preventivo de la infraestructura hidráulica municipal, con el propósito de reducir riesgos de inundación, proteger la integridad y el patrimonio de la población y salvaguardar la salud pública durante la temporada de lluvias. 256.- De urgente resolución mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos a realizar acciones a fin de garantizar la protección de los recursos hídricos, y para que verifiquen si existen en su territorio tiraderos a cielo abierto.
Cuadragésima Séptima Sesión	17/08/2026	Sanción de las Minutas: 26 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de requisitos de elegibilidad".

		26 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 141 y 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de delimitación de competencia en el proceso de las leyes de ingresos municipales". Lectura de los Acuerdos Económicos: 172.- Por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos, a efecto de fortalecer las acciones de seguridad en lugares con mayor movimiento estudiantil, a fin de prevenir y erradicar las agresiones en contra de las mujeres y en los centros escolares a efecto de prevenir el ingreso con armas. 173.- Por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos, en materia de prevención, orientación y acompañamiento a las personas adultas mayores, en materia de delitos cometidos mediante medios electrónicos. 177.- Por el que se emite resolutivo sobre propuesta en materia de voluntad anticipada. 180.- Mediante el cual se exhorta a los sistemas DIF municipales a que fortalezcan las estrategias permanentes de difusión, orientación, asesoría y acompañamiento sobre las acciones, programas, apoyos y servicio dirigidos a este sector de la población, garantizando que la información sea accesible, clara, incluyente y oportuna, con el propósito de ampliar el acceso efectivo a los beneficios disponibles para su bienestar y desarrollo integral de las personas adultas mayores.
--	--	---

De esta manera, mi participación en las sesiones ordinarias da cuenta del cumplimiento responsable de las funciones que me corresponden como integrante del Ayuntamiento, mediante el análisis de los asuntos presentados, la participación en su discusión y la toma de decisiones orientadas al adecuado funcionamiento del municipio.

Sesiones Extraordinarias

Las sesiones extraordinarias se realizan fuera del calendario ordinario cuando es necesario atender asuntos urgentes o de especial relevancia para el municipio. Durante el periodo que comprende este informe, participé de manera responsable en estas sesiones, analizando y votando los temas presentados, los cuales, por su naturaleza, requerían una atención o resolución oportuna por parte del Ayuntamiento.



Sesión extraordinaria

Sesión	Fecha	Asuntos atendidos
Vigésima Sesión	15/09/2025	Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos con aplicación para el ejercicio fiscal 2026.
Vigésima Primera Sesión	27/11/2025	Turno a comisión de la iniciativa del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2026.
Vigésima Segunda Sesión	01/12/20025	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2026. Aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026.
Vigésima Tercera Sesión	23/12/2025	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente a la segunda adecuación al presupuesto de egresos respecto al ejercicio fiscal 2025. Aprobación de la segunda adecuación al presupuesto de egresos, respecto al ejercicio fiscal 2025.
Vigésima Cuarta Sesión	08/01/2026	Autorización al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz para firmar contrato de donación

		respecto de un bien inmueble consistente en un vehículo, adquirido con recursos del fondo de ayuda federal en materia de seguridad pública, que será entregado por el Estado libre y soberano de Hidalgo.
Vigésima Quinta Sesión	23/02/2026	Sanción de la Minuta 22 LVXI "Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Seguridad Pública". Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo a la autorización mediante acuerdo modificatorio que contemple cuotas, tarifas y pago de derechos en relación con el trámite de certificado de traslado de dominio a cargo de la Dirección del Impuesto Predial y Traslado de Dominio. Aprobación del acuerdo modificatorio de cuotas, tarifas y pago de derechos, relativo a la expedición del certificado del traslado de dominio. Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Panteones, relativo a la autorización del gasto, cumplimiento integral del marco normativo, seguimiento jurídico, formalización contractual y adquisición del bien inmueble destino al establecimiento de un cementerio municipal en beneficio de la comunidad San Miguel de las Piedras Segunda Sección. Autorización del monto \$556,252.65 del presupuesto del fondo FEISN para la adquisición del bien inmueble predio rústico "Milpa del Cerro", destinado al establecimiento de un cementerio municipal. Autorización al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz y a la Síndica Jurídica María Guadalupe Rodríguez Cruz para firmar contrato de compraventa respecto del bien inmueble "Milpa del Cerro".
Vigésima Sexta Sesión	13/03/2026	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, respecto a la primera modificación el presupuesto de egresos para el ejercicio 2026. Probación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2026.
Vigésima Séptima Sesión	01/06/2026	Sanción de la minuta 24 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de

		austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género”.
Vigésima Octava Sesión	13/07/2026	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto a la iniciativa de reforma al Bando de Policía y Gobierno. Aprobación de la iniciativa de reforma al Bando de Policía y Gobierno. Abrogación del Bando de Policía y Gobierno publicado en el Periódico Oficial el 31 de julio de 2023, así como su reforma publicada el 07 de noviembre de 2025.

Mi asistencia a estas sesiones permitió dar seguimiento y atención oportuna a los asuntos que, por su urgencia o relevancia, no podían esperar a una sesión ordinaria, participando en su análisis y en la toma de las decisiones correspondientes.

Trabajo en comisiones

Las comisiones municipales son espacios destinados al análisis, seguimiento y atención de los asuntos relacionados con las distintas áreas de la administración pública. Su trabajo puede desarrollarse mediante mesas de trabajo, revisión de propuestas, atención ciudadana, comunicación con las áreas responsables y acompañamiento a proyectos o acciones vinculadas con sus respectivas materias.

Durante el periodo que comprende este informe, las actividades se realizaron de acuerdo con los asuntos presentados y las necesidades identificadas en cada comisión, procurando mantener comunicación con las áreas municipales correspondientes y dar seguimiento a los temas que requirieron atención.



Asamblea Municipal

Comisión Permanente de Registro del Estado Familiar (Presidenta)

Como presidenta de esta comisión, mantuve dentro de mis responsabilidades los asuntos relacionados con el Registro del Estado Familiar y con el reconocimiento de los derechos civiles y familiares de la población.

Estos temas también estuvieron presentes de manera transversal en el trabajo realizado desde otras comisiones, particularmente en las propuestas relacionadas con el derecho a la identidad, el reconocimiento de la identidad de género, el matrimonio, la integración de las familias y el registro de hijas e hijos en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Comisión Especial de Protección, Control y Bienestar de los Animales (Presidenta)

Dentro de esta comisión se dio seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Protección Animal. En mesa de trabajo con dicha dirección, se conocieron sus proyectos, su plan de trabajo y la programación de las jornadas de vacunación antirrábica y esterilización.

También se realizó un recuento de los resultados de la campaña de vacunación antirrábica y de las campañas de esterilización efectuadas durante el periodo. Como parte de esta revisión, se planteó la necesidad de remodelar la unidad móvil utilizada para brindar estos servicios, con la finalidad de contar con mejores condiciones para el desarrollo de las jornadas.

Asimismo, se acordó publicar oportunamente el calendario de esterilizaciones para apoyar en la difusión de las fechas, sedes y horarios, facilitando que esta información llegara a un mayor número de personas y promoviendo la participación de la población.

Otro aspecto importante fue la atención de reportes ciudadanos relacionados con posibles casos de maltrato animal. Las denuncias recibidas fueron canalizadas a la dirección responsable y comunicadas directamente a su titular para su conocimiento y atención. Cada reporte fue atendido de manera oportuna, conforme a los procedimientos y protocolos aplicables, manteniendo seguimiento y comunicación con el área correspondiente.

Estas acciones permitieron conocer el trabajo desarrollado por la dirección, acompañar la difusión de sus campañas y mantener un canal de comunicación para la atención de los reportes presentados por la ciudadanía.



Integrantes de la Comisión Especial y Titular de la Dirección

Comisión Especial de Diversidad Sexo-Genérica (Presidenta)

Durante el periodo informado, el trabajo de esta comisión comprendió la atención de propuestas ciudadanas, el acompañamiento a proyectos comunitarios y la elaboración de modificaciones normativas orientadas al reconocimiento y protección de los derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica.

Reunión de trabajo con representaciones municipales

Participé en una reunión de trabajo convocada por el titular de la Dirección de Diversidad Sexual del Estado de Hidalgo Ángel Tenorio, en la que coincidimos integrantes de ayuntamientos de distintos municipios para dar seguimiento a la agenda de derechos de las personas LGBTQ+.

Durante el encuentro se revisaron los avances en la armonización de los bandos y reglamentos municipales, con el propósito de incorporar disposiciones que reconozcan la diversidad sexo-genérica y fortalezcan la atención institucional sin discriminación. Asimismo, se compartieron experiencias sobre acciones de visibilidad y se dialogó sobre la coordinación de actividades para los meses siguientes.

Este tipo de reuniones permite conocer el trabajo realizado en otros municipios, intercambiar propuestas e identificar acciones que pueden adaptarse a las necesidades de cada territorio. También favorece la comunicación entre quienes trabajamos estos temas desde el ámbito municipal y las áreas correspondientes del Gobierno del Estado.



Mesa de trabajo LGBTQ+

Atención a la organización Unidad Diversa

Se brindó atención a la organización “Unidad Diversa”, que presentó una propuesta para apoyar a personas de la diversidad sexo-genérica interesadas en concluir sus estudios básicos o de nivel medio superior.

Esta iniciativa parte del reconocimiento de que algunas personas han interrumpido su formación académica debido a experiencias de discriminación, acoso escolar, rechazo o falta de apoyo familiar, entre otras circunstancias que han limitado su permanencia en los espacios educativos.

Durante la atención se dialogó sobre la importancia de generar alternativas que faciliten la conclusión de los estudios de primaria, secundaria o preparatoria y que permitan acercar información, orientación y opciones educativas a quienes deseen retomar su formación.

Asimismo, se proporcionó información sobre los requisitos y procedimientos correspondientes al reconocimiento legal de la identidad de género, con la finalidad de que pudiera ser difundida entre las personas interesadas en realizar este trámite.

Acompañamiento al proyecto del mural de la diversidad

También se atendió al “Comité LGBT de Tula de Allende”, con motivo de su solicitud de apoyo para la elaboración de un mural conmemorativo de la diversidad sexo-genérica.

En una primera mesa de trabajo se acordó que la obra se desarrollaría mediante la técnica conocida como “cadáver exquisito”, una forma de creación colectiva en la que varias personas intervienen sucesivamente en una misma obra, aportando imágenes, ideas o fragmentos desde su propia perspectiva. El resultado reúne las distintas expresiones de quienes participan y construye una pieza común a partir de la diversidad de estilos, experiencias e identidades.

La propuesta contemplaba la participación directa de personas de la comunidad LGBTIQ+, mientras que el Ayuntamiento contribuiría con los materiales necesarios. Posteriormente, el comité decidió que la elaboración estaría a cargo de una persona profesional del muralismo, por lo que se brindó acompañamiento y enlace con las áreas municipales para que el Ayuntamiento proporcionara el material solicitado.

Este trabajo se concretó en un mural itinerante, presentado durante la Undécima Marcha del Orgullo LGBT+ de Tula de Allende. Desde entonces, la obra ha acompañado diversas actividades realizadas en otros municipios, llevando una representación de Tula de Allende y compartiendo un mensaje de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad.



Mural itinerante “Arte que da voz a nuestra historia”

Apoyo a la participación deportiva internacional

Se brindó apoyo al deportista Enrique Muciño, integrante de la comunidad LGBTQ+, para su participación representando a México en los Gay Games XII Valencia 2026, celebrados en Valencia, España, del 27 de junio al 4 de julio de 2026.

Los Gay Games son un encuentro internacional que reúne deporte, cultura y diversidad, y promueve la participación sin discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género. En esta edición participaron más de 10 mil deportistas de alrededor de 80 nacionalidades en distintas disciplinas, entre ellas el voleibol.

Enrique Muciño formó parte de la representación mexicana en la competencia de voleibol, llevando también la representación de nuestra región a uno de los encuentros deportivos incluyentes más importantes a nivel internacional. Su participación permitió reconocer el talento deportivo existente dentro de la comunidad y destacar la importancia de generar condiciones para que las personas LGBTQ+ puedan desarrollarse y competir en espacios seguros, respetuosos y libres de discriminación.

El apoyo brindado representó un acompañamiento a su esfuerzo y trayectoria deportiva, así como un reconocimiento a la importancia de contar con referentes que promuevan, mediante el deporte, la inclusión y la visibilidad de la diversidad sexo-genérica.



Equipo de voleibol representando a México

Atención a la solicitud del Colectivo DAR

Se atendió la solicitud presentada por Daniel Hernández, representante del Colectivo DAR, organización que desarrolla acciones de prevención, orientación y acompañamiento en materia de salud sexual, incluyendo la realización de pruebas rápidas para la detección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

La petición consistió en recibir apoyo con preservativos que cumplieran con los criterios de calidad y seguridad requeridos para las actividades desarrolladas en coordinación con el sector salud. A partir de esta solicitud, se dio seguimiento para contribuir a que el colectivo contara con insumos adecuados para complementar sus jornadas de prevención y atención.

El trabajo del Colectivo Independiente DAR resulta importante porque acerca servicios e información a la población, facilita el acceso a pruebas rápidas y promueve prácticas para el cuidado de la salud sexual. Además de la detección del VIH, participan también en jornadas en las que se han realizado pruebas de sífilis y hepatitis C.

Estas acciones deben desarrollarse con responsabilidad, confidencialidad, consentimiento informado y acompañamiento antes y después de la prueba. En caso de obtener un resultado reactivo, este no se considera por sí solo un diagnóstico definitivo, sino que requiere la realización de los estudios confirmatorios y la canalización correspondiente, conforme a la normativa sanitaria vigente.

La atención brindada permitió mantener comunicación con una organización que realiza trabajo directo en la comunidad y acompañar una solicitud relacionada con la prevención, el acceso a información y el ejercicio responsable de la salud sexual.



Publicación del Colectivo Independiente DAR

Charla informativa y de sensibilización en la UTTT

En coordinación con la Dirección de Educación y Cultura y la Dirección de Salud, se participó en una charla informativa y de sensibilización sobre diversidad sexo-genérica, dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT).

Durante la actividad se abordaron temas fundamentales para conocer y comprender qué es la diversidad sexo-genérica, identificar las distintas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, así como reconocer y prevenir conductas discriminatorias dentro de los espacios educativos y sociales.



Charla informativa

También se destacó la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso, evitar prejuicios y estereotipos, y fomentar una convivencia basada en el respeto, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas. Este tipo de actividades permite acercar información clara a las juventudes, resolver dudas y generar mayor familiaridad con temas que forman parte de la realidad social.

La charla fue impartida por la psiconeuroinmunoendocrinóloga Rosa Xanah Rosales Pineda, a quien se agradece su disposición, experiencia y participación para compartir información de importancia con la comunidad universitaria.



Participación de Rosa Xanah Rosales Pineda

De igual manera, se reconoce y agradece la colaboración de Unidad Diversa, cuya participación contribuyó al desarrollo de la actividad y al acercamiento de experiencias y perspectivas relacionadas directamente con la comunidad LGBTIQ+.

Asimismo, se agradece a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) por abrir sus puertas y sumarse a la atención de temas de gran relevancia social. Su disposición para acercar esta información a la comunidad estudiantil demuestra su compromiso con la inclusión, el respeto a la diversidad y la construcción de espacios educativos libres de discriminación.

La suma de esfuerzos entre las áreas municipales, la institución educativa, Unidad Diversa y la especialista permitió generar un espacio de información, reflexión y diálogo, orientado a fortalecer una cultura de respeto y prevención de la discriminación dentro de la comunidad universitaria.



Charla informativa

Participación en “Un Gol Contra la Discriminación”

En el marco del 17 de mayo, Día Estatal, Nacional e Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, participé en la actividad “Un Gol Contra la Discriminación”, organizada con la colaboración de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



Un gol contra la discriminación

Durante la jornada se realizaron actividades físicas y partidos de fútbol que reunieron a autoridades, activistas, juventudes, deportistas, representantes municipales y organizaciones de la sociedad civil en un ambiente sano, respetuoso y de convivencia.

Uno de los momentos más representativos fue la formación de una bandera de la diversidad con personas vestidas con los distintos colores que la identifican. Esta actividad permitió transmitir, de una manera visual y colectiva, un mensaje de inclusión, respeto y reconocimiento hacia las personas de la diversidad sexo-genérica.

En este encuentro también se dio inicio a la campaña estatal “Hidalgo, No Discrimina”, orientada a sensibilizar a la población, promover el respeto a la diversidad sexual y de género, y contribuir a la construcción de espacios seguros y libres de discriminación.

La realización de actividades deportivas con este enfoque es importante porque permite visibilizar a la comunidad LGBT+ desde espacios positivos de participación y convivencia. Al mismo tiempo, fomenta el deporte y recuerda la importancia de la actividad física para el cuidado de la salud, el bienestar emocional y la integración social.

El deporte también puede convertirse en una herramienta para derribar prejuicios, fortalecer el trabajo en equipo y demostrar que la diversidad no representa una división, sino una parte de nuestra sociedad. Este tipo de encuentros permite acercar los mensajes de inclusión a diferentes sectores de la población de una manera accesible, dinámica y participativa.

Colaboración con la Universidad Politécnica de la Energía

En el marco de las actividades realizadas durante el Mes del Orgullo, se colaboró con la Universidad Politécnica de la Energía (UPE) en la intervención de los escalones de la escalera principal de la institución, los cuales fueron pintados con los colores emblemáticos de la diversidad.

Para la realización de esta actividad se contó con la importante participación de Unidad Diversa, cuyos integrantes apoyaron directamente en los trabajos de pintura. Su disposición, tiempo y esfuerzo fueron fundamentales, ya que sin su colaboración no habría sido posible concretar esta intervención.

Esta actividad tuvo como finalidad hacer visible el compromiso con el respeto y la inclusión dentro de los espacios educativos, utilizando un lugar representativo y de tránsito cotidiano para transmitir un mensaje de reconocimiento hacia las distintas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género.



Pinta conmemorativa de escaleras

La intervención también permitió que la comunidad universitaria participara en una acción simbólica orientada a recordar que los centros educativos deben ser espacios seguros, respetuosos y libres de discriminación, en los que cada persona pueda desarrollarse académica y personalmente sin que su identidad sea motivo de exclusión.

Siempre es un placer colaborar con la Universidad Politécnica de la Energía, institución que ha demostrado disposición y compromiso con los temas relacionados con la inclusión y el respeto a la diversidad sexo-genérica. Su participación en este tipo de actividades contribuye a que estos mensajes no permanezcan únicamente en el discurso, sino que también se hagan presentes en los espacios que diariamente utiliza la comunidad estudiantil.

La colaboración con la UPE reafirma la importancia de sumar esfuerzos con las instituciones educativas del municipio, particularmente para promover entre las juventudes una cultura de respeto, convivencia e igualdad. A través de acciones como esta se favorece la apertura de espacios de diálogo y se fortalece la participación de las instituciones académicas en la construcción de entornos más incluyentes.



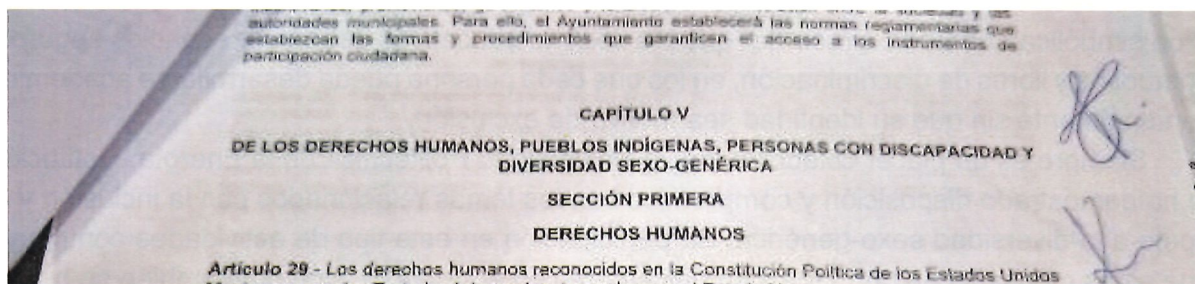
Escalera principal de la UPE

Incorporación de la diversidad sexo-genérica al Bando de Policía y Gobierno

Uno de los trabajos más importantes realizados durante este periodo fue la elaboración de una propuesta para incorporar expresamente los derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende.

Este proyecto se desarrolló en colaboración con la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, mediante la revisión del contenido del Capítulo V, anteriormente denominado *"De los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Personas con Discapacidad"*.

Como resultado de este trabajo, se propuso modificar su denominación para quedar como *"De los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Personas con Discapacidad y Diversidad Sexo-Genérica"*. Además, se creó dentro del capítulo la Sección Cuarta, correspondiente a la Diversidad Sexo-Genérica, integrada por seis artículos destinados específicamente al reconocimiento y protección de los derechos de esta población.



Modificación al Capítulo V

La incorporación de esta sección permitió incluir en la normativa municipal una definición de diversidad sexo-genérica y reconocer el derecho de las personas a recibir un trato acorde con su identidad de género y con su nombre legalmente reconocido.

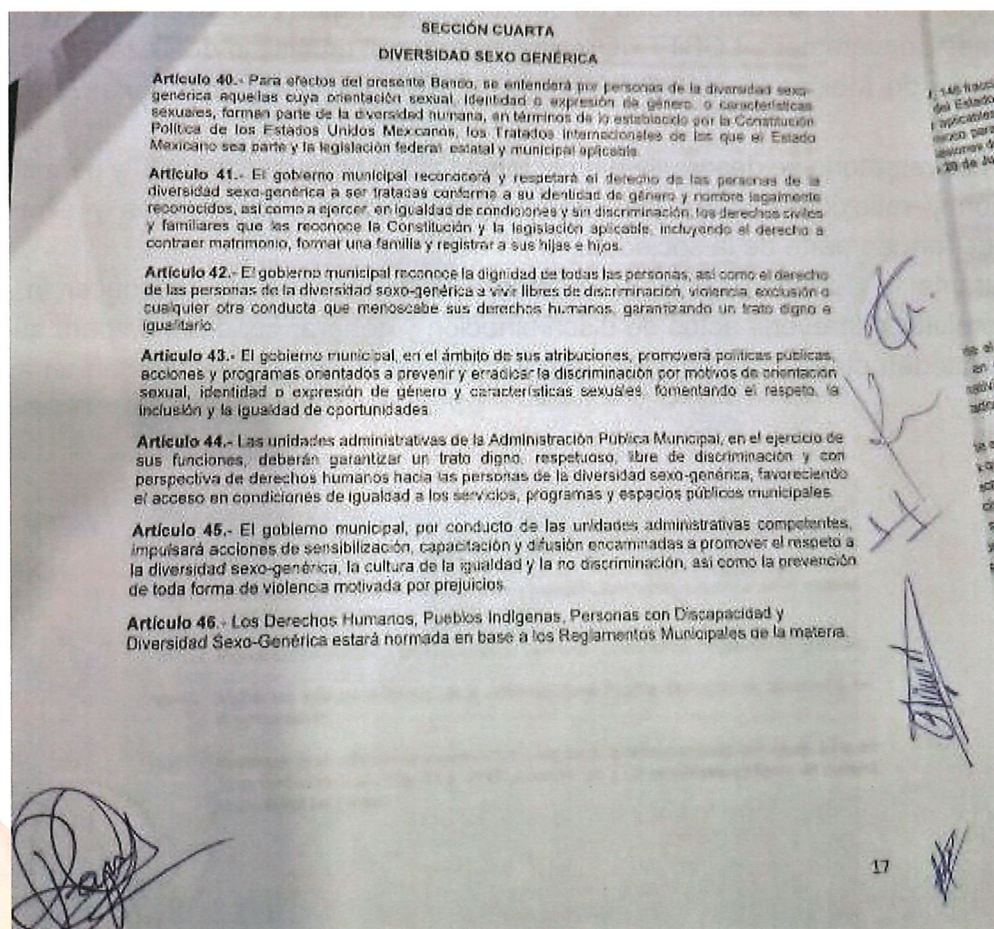
También se estableció el derecho a ejercer, en igualdad de condiciones y sin discriminación, los derechos civiles y familiares, incluyendo el matrimonio, la formación de una familia y el registro de hijas e hijos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Los artículos incorporados reconocen la dignidad de todas las personas y su derecho a vivir libres de discriminación, violencia, exclusión o cualquier otra conducta que limite o menoscabe sus derechos. Asimismo, establecen la obligación de garantizar un trato digno, respetuoso e igualitario a las personas de la diversidad sexo-genérica.

La reforma también compromete al Gobierno Municipal a promover políticas públicas, acciones y programas orientados a prevenir y erradicar la discriminación. De igual manera, dispone que las unidades administrativas municipales deberán brindar atención con perspectiva de derechos humanos y garantizar un trato respetuoso y libre de prácticas discriminatorias.

Como parte de estas obligaciones, se contempla el impulso de acciones de sensibilización, capacitación y difusión dirigidas tanto al personal de la administración municipal como a la población, con el propósito de promover el conocimiento y respeto de la diversidad sexo-genérica.

La aprobación de esta modificación representa un avance importante en la normativa municipal, al incorporar de manera expresa derechos y obligaciones que anteriormente no se encontraban contemplados dentro del Bando. Con ello, el reconocimiento de la diversidad deja de limitarse a acciones aisladas y pasa a formar parte del marco que orienta la actuación de las distintas áreas del Ayuntamiento.



Trabajo interinstitucional para la incorporación de acciones y presupuesto

Como parte de los trabajos posteriores a la modificación del Bando de Policía y Gobierno, se tuvo una mesa de trabajo con las áreas de Planeación, Juventud, Salud y Jurídico para analizar la incorporación de actividades dirigidas a la población de la diversidad sexo-genérica dentro de sus respectivas funciones y programas.

En estas reuniones también se abordó la necesidad de considerar recursos presupuestales para el desarrollo de dichas actividades, de manera que las nuevas disposiciones municipales puedan reflejarse en acciones concretas y no permanezcan únicamente como un reconocimiento normativo.

Este trabajo se encuentra vinculado con el proyecto para la creación de la Coordinación de Diversidad Sexo-Genérica, propuesta que busca contar con un área especializada que organice, impulse y dé seguimiento a las políticas, programas y acciones municipales en esta materia.

La coordinación entre las distintas áreas resulta necesaria para establecer responsabilidades, identificar las acciones que pueden desarrollarse desde cada una y avanzar en la integración de una atención municipal más ordenada, transversal y acorde con las disposiciones incorporadas al Bando de Policía y Gobierno.

Participación en el Primer Conversatorio LGBTTTIQ+

Como parte de las actividades de vinculación con municipios vecinos, estuve presente en el Primer Conversatorio LGBTTTIQ+, realizado en el municipio de Tezontepec de Aldama por invitación de Moisés Hernández Blancas, director de Diversidad Sexo-Genérica de ese municipio.

El conversatorio se desarrolló bajo el tema “¿Qué es la diversidad?” y permitió compartir información y reflexiones sobre las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que forman parte de la sociedad.

Durante la actividad también se abordó la importancia de reconocer la diversidad, eliminar prejuicios, prevenir actos de discriminación y generar condiciones para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y participar en la vida comunitaria en un ambiente de respeto.



Presentación en conversatorio

Estos encuentros permiten intercambiar experiencias entre municipios, conocer el trabajo que se realiza en otras demarcaciones y encontrar puntos de coincidencia para continuar impulsando acciones relacionadas con la inclusión y el respeto a la diversidad sexo-genérica.

Agradezco al director Moisés Hernández Blancas por la invitación y por generar este espacio de diálogo. Siempre es un placer mantener acercamientos de este tipo con municipios vecinos, ya que permiten compartir aprendizajes, fortalecer la comunicación y sumar esfuerzos en temas que requieren colaboración más allá de los límites de cada municipio.



Conversatorio LGBTBTIQ+

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Secretaría)

Durante el periodo que comprende este informe, participé en las mesas de trabajo convocadas por esta comisión para dar seguimiento a distintos asuntos relacionados con la protección ambiental, la prestación de los servicios públicos y la actualización de la normativa municipal.

Reforestación, limpieza y recolección de residuos

Se participó en mesa de trabajo sobre reforestación y limpieza, a la que también fueron convocadas la Comisión Especial de Calles, Parques y Jardines; la Comisión Especial de Limpias; la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Protección Ambiental.

El objetivo fue conocer las actividades realizadas por las áreas involucradas desde la mesa de trabajo anterior, revisar los avances alcanzados y mantener coordinación para la continuidad de las acciones de reforestación y limpieza en el municipio.

Asimismo, se analizaron las principales necesidades de la Dirección de Servicios Públicos para cumplir con la recolección de residuos sólidos urbanos. Este espacio permitió

conocer las condiciones bajo las cuales se presta el servicio, así como identificar los requerimientos que deben atenderse para mejorar su funcionamiento.

Posteriormente, se llevó a cabo otra mesa de trabajo para revisar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en reuniones anteriores y dar seguimiento a los compromisos asumidos por las comisiones y áreas participantes.



Mesa de trabajo

Plan de saneamiento de la presa Endhó

En otra mesa de trabajo fue presentado un plan para el saneamiento de la presa Endhó, mediante el cual se expusieron las acciones consideradas para atender las condiciones ambientales de este cuerpo de agua.

Durante la presentación se conocieron los objetivos y alcances del planteamiento, así como la necesidad de mantener coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y las áreas relacionadas con el medio ambiente, el manejo del agua y el saneamiento.

La presentación de este plan permitió contar con información sobre las acciones previstas y dimensionar la importancia de dar seguimiento a un problema ambiental que afecta a la región y que, por su complejidad, requiere atención coordinada y permanente.

Presentación del proyecto Central de Ciclo Combinado Francisco Pérez Ríos

También estuve presente en la presentación del proyecto "Central de Ciclo Combinado Francisco Pérez Ríos", desarrollado por la Comisión Federal de Electricidad en Tula de Allende. Dicho proyecto contempla una capacidad aproximada de 930 megawatts y forma parte del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional. La central utiliza tecnología de ciclo combinado, mediante la cual se aprovecha tanto una turbina de gas como el calor producido durante el proceso para generar vapor y obtener energía adicional.

Durante la presentación fue posible conocer las características generales del proyecto, sus alcances y su relación con la generación de energía eléctrica en la región. Mi participación permitió mantenerme informada sobre una obra de importancia para el municipio y conocer los planteamientos relacionados con su desarrollo y operación.

La presencia de este tipo de infraestructura en Tula hace necesario mantener atención sobre sus implicaciones territoriales, ambientales y sociales, así como contar con información que permita participar responsablemente en los asuntos municipales vinculados con el proyecto.



Presentación del proyecto

Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo

De igual manera, participé en los trabajos relacionados con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo de Tula de Allende, instrumento de planeación que permitirá orientar el uso del territorio considerando sus características ambientales, las actividades económicas, los asentamientos humanos y la conservación de los recursos naturales.

Este programa busca identificar las condiciones y problemáticas ambientales de las distintas zonas del municipio, así como establecer criterios para determinar qué actividades resultan compatibles con cada área y cuáles requieren medidas de prevención, regulación o protección.

El carácter participativo del programa permite incorporar las opiniones, conocimientos y necesidades de las comunidades, autoridades, sectores productivos y demás grupos relacionados con el territorio. De esta manera, las decisiones no se construyen únicamente desde una perspectiva técnica, sino también a partir de la experiencia de quienes habitan y desarrollan actividades en el municipio.



Taller de participación social

Mesa de trabajo sobre el saneamiento y restauración del río Tula

Participé en la mesa de trabajo denominada “Acciones de saneamiento del río Tula”, convocada por la Comisión Especial de Rescate del Río Tula, Evitar su Contaminación y Desbordamiento. Durante la reunión se contó con la participación del maestro Jaime Vázquez Bracho, comisionado para el Saneamiento y Restauración del Río Tula y representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En su intervención presentó información de gran importancia sobre los avances del Proyecto Integral de Saneamiento y Restauración del Río Tula 2024-2030, así como las acciones realizadas y los trabajos programados para las siguientes etapas. Entre los temas abordados se encontraron la limpieza y desazolve del cauce, la estabilización y rehabilitación de bordos y taludes, la construcción de colectores para reducir las descargas de aguas residuales, el monitoreo de la calidad del agua, la atención de la presa Endhó y las labores de restauración, reforestación y conservación de las zonas ribereñas.

También se explicó que la recuperación del río requiere una intervención regional y sostenida, debido a que su cauce se extiende por más de 130 kilómetros. Los trabajos actuales se concentran principalmente en el tramo comprendido entre Atitalaquia y Tula, desde la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco hasta la presa Endhó, por ser una de las zonas con mayor concentración poblacional y afectaciones ambientales.

La mesa permitió conocer de manera directa los avances y alcances del proyecto, resolver inquietudes y contar con mayores elementos para dar seguimiento, desde el ámbito municipal, a las acciones emprendidas por los gobiernos federal, estatal y municipal. Asimismo, permitió dimensionar que el rescate del río Tula es un proceso de largo plazo que requiere coordinación institucional, inversión, continuidad y participación social.



Mesa de trabajo

Modificación del Reglamento Municipal de Medio Ambiente

Participé en la mesa de trabajo destinada a la modificación del actual Reglamento Municipal de Medio Ambiente, con el propósito de revisar sus disposiciones y actualizar su contenido de acuerdo con las necesidades actuales del municipio.

Durante estos trabajos se analizaron conceptos, atribuciones, medidas de protección ambiental y disposiciones relacionadas con el arbolado urbano, la biodiversidad, el cambio climático y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, entre otros temas.

La mesa permanece en receso, por lo que el proceso de revisión todavía no ha concluido. Los trabajos desarrollados hasta el momento permitieron identificar aspectos susceptibles de actualización y formular propuestas para fortalecer el contenido del reglamento antes de continuar con las siguientes etapas de análisis.

Jornada de limpieza en la ribera del río Rosas

Como parte de las acciones para el saneamiento y restauración del río Tula y sus afluentes, participé activamente en la jornada de limpieza realizada en la ribera del río Rosas, sumándome a los trabajos de recolección de residuos y recuperación de este espacio natural.

Esta jornada forma parte de las diferentes actividades que se vienen desarrollando con la participación de los tres órdenes de gobierno para atender la contaminación, recuperar los ecosistemas ribereños y mejorar las condiciones ambientales de la cuenca del río Tula. Estas acciones comprenden no solamente labores de limpieza, sino también proyectos de saneamiento, reforestación, conservación forestal y recuperación de espacios públicos ubicados a lo largo de los cauces.

El propósito es avanzar hacia la recuperación del río que alguna vez tuvo vida y que invitaba a la población a visitarlo, recorrerlo y convivir en sus zonas ribereñas. Lograrlo requiere un trabajo constante y de largo plazo, así como reconocer el valor ambiental, histórico y social que este espacio representa para Tula de Allende y para toda la región.

Para alcanzar este objetivo es fundamental la participación coordinada del Gobierno de México, el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales, las instituciones educativas, las cooperativas de la zona, el sector empresarial y la población en general. Cada sector puede contribuir desde sus posibilidades, porque recuperar nuestros ríos y proteger la naturaleza es una responsabilidad compartida.

Esta participación permitió contribuir directamente al cuidado de la ribera y recordar que el rescate del río Tula no depende únicamente de las autoridades. También necesita del compromiso de las comunidades y de la suma de esfuerzos para evitar que los residuos vuelvan a acumularse y para mantener los espacios intervenidos en mejores condiciones.



Jornada de limpieza

Comisión Permanente de Mejora Regulatoria

Como secretaria de esta comisión, participé en reuniones de trabajo con representantes de la Agencia Nacional de Transformación, en las que se abordaron temas relacionados con la simplificación administrativa y la mejora de los trámites municipales.

Asimismo, se trabajó en la elaboración y análisis del dictamen correspondiente a los acuerdos administrativos mediante los cuales se establecen acciones de simplificación para diversos trámites a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro y la Dirección de Obras Públicas.



Mesa de trabajo

Los trabajos se desarrollaron en coordinación con ambas direcciones, lo que permitió conocer directamente los procedimientos que aplican, revisar los requisitos y tiempos de respuesta e identificar acciones para facilitar la atención de las solicitudes presentadas por la población.

El objetivo de estos acuerdos es contar con procedimientos más claros, ágiles y ordenados, reducir pasos innecesarios y brindar mayor certeza a quienes realizan algún trámite ante las áreas municipales, sin dejar de cumplir con las disposiciones técnicas y legales aplicables.

Como parte de este proceso, participé en la revisión de la información presentada y en el análisis de las propuestas incorporadas al dictamen, contribuyendo desde las funciones que me corresponden como secretaria de la comisión.



Mesa de trabajo

Acompañamientos en actividades municipales

Sesión ordinaria del COPLADEM

Participé en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en la que se tomó protesta a quienes integran este organismo. Durante la sesión también se presentaron los avances del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de El Llano Primera Sección, el Programa de Protección Ambiental y el seguimiento de las acciones correspondientes a la Agenda Verde.



Tercera Sesión Ordinaria de COPLADEM

Entrega de ahuehuetes a la UAM Azcapotzalco

Acompañé la entrega de 100 árboles de ahuehuate a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, como parte de la jornada "Reforestar para transformar". Los ejemplares fueron recibidos por la rectora Yadira Zavala Osorio y serán destinados a contribuir con las acciones de reforestación y recuperación de espacios dentro de la institución.



Reforestar para transformar

Remodelación de la Presidencia Municipal

Estuve presente en la inauguración de las instalaciones remodeladas de la Presidencia Municipal, obra en la que se realizó una inversión superior a los 4 millones de pesos. Esta intervención permitió mejorar las condiciones de los espacios utilizados diariamente tanto por el personal del Ayuntamiento como por la población que acude a realizar trámites o solicitar atención.



Inauguración de la remodelación de las instalaciones de Presidencia Municipal

Predio para el nuevo panteón de San Miguel de las Piedras Segunda Sección

También acompañé la adquisición del predio destinado a la construcción de un nuevo panteón para la comunidad de San Miguel de las Piedras Segunda Sección, con una inversión de 556 mil 252 pesos con 65 centavos.

La adquisición de este terreno permitirá contar con el espacio necesario para atender una necesidad de la comunidad y avanzar posteriormente en la planeación y construcción de las instalaciones correspondientes.



Adquisición el predio para el cementerio municipal de San Miguel de las Piedras Segunda Sección

Equipamiento para Seguridad Pública

Participé en la entrega de equipamiento destinado a fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Con una inversión superior a los 11 millones de pesos, se entregaron uniformes, gorras, botas, 52 radios portátiles, tres radios móviles, un radio base y cinco patrullas.

Una de estas unidades fue donada por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sumándose al equipamiento destinado a mejorar las condiciones bajo las cuales el personal desarrolla sus funciones.



Entrega de equipamiento a la Secretaría de Seguridad Pública

Instalación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Estuve presente en la instalación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Tula de Allende, Hidalgo, instancia encargada de promover, proteger y restituir los derechos de este sector de la población, así como de brindar atención y acompañamiento ante posibles situaciones de vulneración.

Su instalación fortalece la capacidad institucional del municipio para atender estos casos y establecer coordinación con las autoridades y áreas competentes.



Instalación de la Procuraduría Municipal de protección de niñas, niños y adolescentes de Tula de Allende, Hidalgo

Mejoramiento de la Unidad Deportiva

Asistí al arranque de las obras de mejoramiento de la Unidad Deportiva, que contemplaron la intervención de las canchas de squash, gimnasio, oficinas administrativas, baños y vestidores, así como la sustitución de la red de drenaje.

Para la ejecución de estos trabajos se destinó una inversión de 8 millones 937 mil 310 pesos con 10 centavos, con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios deportivos y administrativos utilizados por la población.



Arranque de obra en las canchas de tenis de la unidad deportiva



Arranque de obra de la unidad deportiva

Arranques y entregas de obras

Durante el periodo informado también estuve presente en diversos arranques y entregas de obras realizadas en las colonias Alvarado, FOVISSSTE, Unidad Habitacional Pemex, El Salitre y San Marcos.

Mi asistencia a estas actividades me permitió conocer las obras ejecutadas en diferentes puntos del municipio, sus alcances y las condiciones en las que fueron entregadas para el uso de la población.



Entrega de obra en la colonia Alvarado



Entrega de obra en la colonia FOVISSSTE



Arranque de obra en la colonia UHP



Arranque de obra en la colonia El Salitre



Inauguración de canchas de basquetbol en San Marcos



Entrega de apoyos en Santa María Macua

Mensaje Final

Al concluir este segundo año de actividades, presento un recuento del trabajo realizado desde la regiduría y de mi participación como integrante del Ayuntamiento de Tula de Allende. Cada sesión, mesa de trabajo, propuesta, atención ciudadana y actividad institucional formó parte del cumplimiento de las responsabilidades que me corresponden.

Durante este periodo se avanzó en temas importantes para el municipio, particularmente en el reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica, la protección y el bienestar animal, el cuidado del medio ambiente y la revisión de disposiciones orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración municipal.

Uno de los resultados más significativos fue la incorporación de la diversidad sexo-genérica al Bando de Policía y Gobierno, mediante la creación de una sección específica que reconoce derechos y establece obligaciones para el Gobierno Municipal. Este avance demuestra que el trabajo coordinado y la construcción de acuerdos pueden traducirse en cambios concretos dentro de nuestra normativa.

Agradezco a las áreas de la administración municipal, instituciones educativas, organizaciones, colectivos y ciudadanía que participaron y colaboraron en las diferentes actividades realizadas. Cada aportación permitió fortalecer los trabajos, conocer distintas perspectivas y dar continuidad a los asuntos atendidos durante este periodo.

Reconozco también que existen temas pendientes y proyectos que requieren seguimiento. Por ello, mantengo el compromiso de continuar desempeñando mis funciones con responsabilidad, disposición y apertura al diálogo, procurando que mi participación contribuya al adecuado funcionamiento del Ayuntamiento y al desarrollo de nuestro municipio.

Este informe no representa el cierre del trabajo, sino un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre lo realizado hasta ahora. Continuaré trabajando desde las atribuciones de esta regiduría, dando seguimiento a los proyectos iniciados y participando en las decisiones que correspondan, siempre con responsabilidad y respeto hacia la ciudadanía de Tula de Allende.



